CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:00

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 16548

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Upahuacho, fue creado mediante la Ley N° 13636 el 10 de abril de 1961, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, es uno de los ocho distritos de la provincia de Parinacochas; ubicado a una altitud de 3 325 m. s. n. m.

Que, el distrito de Upahuacho se distingue por su historia y geográfica, cuyo nombre proviene de las voces quechuas upa y huacho, interpretado por muchos como "pueblo silencioso" debido a su ubicación aislada y privilegiada en un patillo alto cercano al río Huanca Huanca.. A la fecha, mantiene vivas sus costumbres y celebraciones tradicionales, como sus fiestas patronales, donde resuenan bombos y cornetillas, generando un eco natural que alcanza a distritos vecinos como Pacapauza, Rivacaico y el anexo de Ampi.

Que, según la tradición transmitida por generaciones, el pueblo original, conocido como San Roque y ubicado en la colina de Sallalli, fue incendiado por las tropas del general Carratalá, tras una confrontación verbal con los pobladores, lo que motivó su traslado al llano donde hoy se encuentra Upahuacho. El distrito actualmente comprende centros poblados rurales y urbanos, incluyendo los anexos de San Antonio de Llancama, San Juan de Racchi, Cochani, Calpamayo, Ccalani-Sanaycca, Achuani, así como Yanamchay, Ccasahuasi, Achaconi, Condorpampa, Huancahuanca, Sicuya, Pucarume, Pichccapuquio, Pulluchi y Uchucwasi. Este legado histórico y cultural refuerza la identidad de sus habitantes y la importancia de promover su reconocimiento y desarrollo integral.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Upahuacho, ubicado en la provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, al conmemorar este diez de abril del dos mil veinticinco su 64° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Upahuacho en la persona de su alcalde, Segundo Santos Huyhua Huamani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de abril de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2025 21:34:09-0500